**PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE DESCOMPENSACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL**

**EN ESTUDIANTES**

**OBJETIVO**: Informar y dar pautas en torno a descompensaciones o desbordes emocionales y/o conductuales en estudiantes.

El presente documento contiene criterios procedimentales frente a situaciones de descompensación y desborde emocional que puedan ocurrir a estudiantes dentro del establecimiento, con el fin de desplegar herramientas y estrategias que aseguren y resguarden la integridad física y psicológica, tanto del afectado/a como de sus compañeros y de cualquier otra persona que se vea involucrada en la situación.

Las emociones permiten afrontar situaciones difíciles. Estas tienen como propósito dirigirnos hacia lo que nos hemos propuesto o creemos que es acertado para nuestro bienestar, es decir, cualquier emoción adaptativa, sea esta positiva o negativa. Este bagaje emocional está directamente vinculado a nuestra supervivencia, por lo que es una parte imprescindible de nuestra vida. Sin embargo, y debido a las características de ciertas situaciones o condiciones anímicas de una persona, este repertorio emocional puede verse afectado, llevándolo a un estado temporal de agitación, trastorno o desorganización, en el que se produce un desborde a la hora de afrontar una situación o problema. La crisis emocional se produce cuando se percibe que los métodos utilizados usualmente para afrontar estos problemas **no son suficientes**, por lo que se experimenta inadaptación e insatisfacción.

Una persona es más propensa a sufrir una crisis emocional cuando existen déficits de ciertas habilidades, por eso no todas las personas afrontan de la misma manera, y con el mismo grado de éxito, los sucesos vitales estresantes.

**PREVENCION**

Como establecimiento educacional que promueve un mensaje espiritual promovemos una convivencia positiva y fraterna en un ambiente armónico entre sus integrantes. Desde la misericordia y aceptación de la persona como única en imitación de DIOS de amor y de nuestra fundadora madre Gregoria.

1° Se desarrollan talleres dirigidos a los padres y apoderados que sensibilicen a la comunidad frente a la diversidad de respuestas y posibles desregulaciones conductuales y emocionales.

2° En los concejos de profesores se generan instancia de retroalimentación con todo el personal, para el adecuado abordaje de posibles desregulaciones emocionales y conductuales de los estudiantes.

3° En talleres realizados en clases de orientación, se desarrollan temáticas relacionadas a la convivencia y resolución positiva de conflictos y empatía en la diversidad.

Es importante visualizar ciertas conductas y comportamientos, para abordar de manera anticipada una posible desregulación y así evitar el progreso de la misma, es decir:

-Reconocer señales previas y actuar de acuerdo con ellas; Un ejemplo de esto pueden ser estudiantes que se muestren ritualistas, con tendencia a ser inflexibles, hipersensibilidad a nivel sensorial.

a) Reconocer los elementos del entorno que habitualmente preceden a la desregulación emocional y conductual: Existen factores internos y externos en el aula que afectan o provocan la desregulación en los estudiantes. Para esto es de gran relevancia estar en constante comunicación con la familia y entre los profesionales.

b) Redirigir momentáneamente al estudiante hacia otro foco de atención, un ejemplo de esto es el tiempo fuera.

c) Facilitarles la comunicación, ayudando a que se exprese de una manera diferente a la desregulación emocional y conductual: Se le puede consultar al estudiante, por ejemplo: ¿Qué te molesta? ¿Qué te paso? ¿Existe algo que lo (la) está molestando?, etc. Se debe interpretar la desregulación como una forma de comunicar algo que está sucediendo

d) Utilizar refuerzo conductual positivo frente a conductas aprendidas con apoyos iniciales, que son adaptativas y alternativas a la desregulación emocional y conductual: muy importante conocer al estudiante, para saber con qué objetos, alimentos o mensajes podemos entregarle reforzamiento positivo.

e) Diseñar con anterioridad reglas de aula: Anticipar a los estudiantes, generando inicialmente las normas que deben ser respetadas dentro del aula. Como por ejemplo levantar la mano si necesitas hablar.

**INTERVENCIÓN, SEGÚN NIVEL DE INTENSIDAD**

Si se observa a un estudiante en una posible desregulación emocional o conductual, debe desplegarse el siguiente protocolo de acción, de acuerdo al tipo de descompensación:

**DESCOMPENSACIÓN LEVE**:

Si no existe riesgo para el resto de los compañeros y personal (estudiante presenta llanto, rigidez física u oposición frente al trabajo o una instrucción dada), el profesor/a, o aquel adulto que se encuentre a cargo del curso al momento de la descompensación, realizará una contención emocional dentro de la sala de clases (a menos que el estudiante exprese verbalmente o muestre la necesidad de salir del aula).

**Para realizar una contención emocional, tenga en cuenta lo siguiente**:

1. **No deje llorar al estudiante sin atenderlo, el llanto es una expresión de necesidad.**
2. Es importante transmitir confianza al curso, comunicando que las emociones, pueden ser expresadas por el estudiante o por cualquiera de manera natural, haciendo énfasis en que no es necesario avergonzarse de ellas.
3. No bajar el perfil de lo que le ocurre al estudiante. Tener siempre respeto hacia la persona y su situación actual, aceptando sus características, sin emitir juicios ni buscar responsabilidades: Sólo intentar consolar y tranquilizar.
4. Posicionarse al mismo nivel del estudiante, para ello será necesario bajar y mantener la misma altura (agacharse si es necesario), antes de iniciar el primer contacto.
5. Debemos ser capaces de escuchar al estudiante, sin interrumpirlo, intentar mantener contacto ocular, en un espacio de intimidad emocional. Transmitiendo seguridad y protección.
6. Durante una crisis es fundamental crear un espacio para el pensamiento y la verbalización de los sentimientos, de modo que el estudiante lo pueda usar como un modo de mediar entre la desesperación y la acción e identificar que hay soluciones para lo que le aqueja.
7. Es necesario intentar traducir la experiencia del niño/a, para que este se sienta comprendido, utilizando palabras sencillas y un lenguaje claro. Aquí podemos realizar preguntas como:” ¿Qué puedo hacer para ayudarte?, Soy tu profesor y me preocupa verte así, ¿Necesitas espacio o salir un momento para sentirte mejor?, ¿Quieres que me acerque en otro momento para ayudarte?, ¿Quieres conversar con alguien en especial (persona con la que tenga más vínculo)?

Las respuestas entregadas por el estudiante, pueden ser tanto verbales como gestuales. En una primera instancia, puede ser difícil para el niño/a, expresar con palabras lo que le pasó o cómo se siente. Aquí puede ayudarle diciéndole: “Puedes mover tu cabeza de arriba hacia abajo para un sí, o de un lado hacia otro para decir no, a las siguientes preguntas”.

1. Si el estudiante no reacciona, el profesor o asistente, le dará un tiempo a solas y continuará con la clase, indicándole que volverá a acercarse a él/ella, para realizar nuevamente las interrogantes indicadas anteriormente. En este punto es fundamental cumplir con lo que se le dice al estudiante, con el fin de seguir construyendo un vínculo de confianza.
2. Estos pasos fomentarán la confianza entre el estudiante, profesor y asistente. Cada contención, será menos exigente que la anterior. Sólo es necesario la constancia y la paciencia.

**DESCOMPENSACIÓN MODERADA**:

El estudiante manifiesta llanto desbordado, conductas desafiantes ante la autoridad en la sala de clases, aislamiento de su situación emocional, irritabilidad desmedida.

Si es el estudiante desea permanecer en la sala realice los pasos detallados anteriormente. (Descompensación leve) Si el estudiante manifiesta querer salir de la sala, se realizará el siguiente procedimiento:

1. Si el profesor de aula está acompañado de un profesional PIE, este se encargará de sacar al alumno/a de la sala de clase, de lo contrario el profesor, a través de un alumno, solicitará apoyo de inspectoría.
2. En dependencias de inspectoría, el inspector o inspectora deberá realizar una contención emocional, evitando que el niño/a hable de la situación ocurrida. La idea aquí es que el/la afectado/a no vuelva a recordar lo vivido, desviando su atención a otra temática. En una primera instancia, y si el estudiante está muy activado emocionalmente, intentar que respire lento y pausado. En lo posible tratar de mantener una conversación sobre cosas cotidianas o algún tema o interés en común. Si es factible también, ofrecer un vaso de agua.
3. Si la estrategia empleada no surte efecto, es decir el estudiante sigue muy afectado o si manifiesta directamente que quiere hablar con alguien de confianza, el inspector o inspectora deberá llevar al estudiante a la oficina de Comunión Fraterna o PIE según corresponda.
4. El equipo de comunión fraterna o PIE, comunicarán a inspectoría si es necesario citar de urgencia al apoderado/a para el traslado del/la estudiante a casa.
5. Se debe consignar lo sucedido en el libro de clases y/o bitácora de inspectoría.
6. En caso de que el alumno sea retirado por PIE los pasos a seguir serán los mismos en el aula común.

**DESCOMPENSACIÓN SEVERA**:

Si la crisis del estudiante/a es de tal envergadura que existe riesgo para el resto de los compañeros o para sí mismo, se realizará el siguiente procedimiento:

1. En caso de requerir contención física, esta será realizada evitando generar un daño al estudiante, utilizando las estrategias que permitan la seguridad para el estudiante y su entorno. Estas estrategias son todas aquellas que **vayan en resguardo de la seguridad física del estudiante, de sus compañeros y adultos a cargo**, de acuerdo a como se presente cada situación. Por ejemplo: alejarlo de la escalera, ventanales, lugares en altura, entre otros.
2. En el caso de ser una desregulación severa, el estudiante debe ser retirado del establecimiento durante el resto de la jornada, para prevenir un nuevo evento y asegurar su integridad y la del resto de sus compañeros. Inspectoría deberá informar a los apoderados de esta situación, derivándolos a la instancia que contuvo al alumno/a.
3. Si la descompensación es de tal intensidad que el/la estudiante atente gravemente contra sí mismo o un tercero y presenta agitación psicomotora extrema, será derivado a sala de primeros auxilios y desde inspectoría se deberá llamar inmediatamente a Servicio de Urgencia Médica para solicitar el envío de una ambulancia para su traslado a Centro Asistencial, de no llegar la ambulancia será trasladado por parte del colegio. Inspectoría también informara al apoderado de esta medida.
4. En caso de que la descompensación afecte emocional o físicamente a un funcionario/a de trato directo o indirecto, éste será contenido/a por profesionales de Comunión Fraterna, las cuales deberán comentar lo sucedido a dirección. El funcionario afectado será acompañado a la ACHS a recibir tratamiento y constatar lesiones (Si las hubiere).

**DESCOMPENSACIÓN GRAVÍSIMA**:

Se entiende por descompensación gravísima, aquella que afecta físicamente al estudiante teniendo pérdida de consciencia (Desmayo, convulsiones, catatonia, etc). Para estos casos, la contención a realizar será velar por el estado de salud del estudiante, derivando a la sala de primeros auxilios, inspectoría se comunicara de forma inmediata con un centro asistencial solicitando su presencia en el establecimiento, o bien siendo trasladados por encargada de primeros auxilios y/o inspectoría al centro de salud. Inmediatamente se llamará a los/las apoderados/as para informar la situación.

**SITUACION DE ESTUDIANTES CON DIAGNOSTICO DEL ESPECTRO AUTISTA**

El precedente protocolo es global, aplicándose para la generalidad de los estudiantes del colegio Santa María de Belén. En casos de estudiantes con el diagnóstico se aplicará íntegramente este protocolo. De todas formas, es importante mencionar que existen tres aspectos específicos a considerar para la atención de estos estudiantes:

Si la descompensación es moderada o severa se llamará de inmediato al/el apoderado/a dejándose un registro en la hoja de vida del estudiante en el leccionario, siendo firmado por el/la apoderado/a.

Es posible, en casos especiales, que el/la apoderado/a pueda ser parte de la contención de la desregulación. Los/las estudiantes con este diagnóstico suelen requerir contacto con personas con las cuales tienen un vínculo o una cercanía mayor. Si esta situación se da, el/la apoderado/a deberá permanecer acompañado por un profesional o funcionario/a del establecimiento, hasta que se haga retiro del menor.

Es importante tener en cuenta que para apoyar las desregulaciones de estudiantes con TEA no existe una fórmula única de operar. El abordaje muchas veces dependerá de probar diferentes tipos de estrategias*.* Se puede apreciar que muchas veces los estudiantes con TEA llegan a un “punto ciego” donde existe una obnubilación sensorial.

Con estos estudiantes es posible *evidenciar ciertos indicadores de una eventual desregulación*. Por ello, al pesquisar una sospecha cualquiera (Especialmente el/la docente) podría avisar a Inspectoría, equipo PIE o al equipo de Comunión Fraterna a fin de PREVENIR su ocurrencia.

Es importante en todas las etapas descritas no regañar al estudiante, no amenazar con futuras sanciones o pedir que no se enoje, no intentar razonar respecto de su conducta en ese momento.

NOTA: Este protocolo indica las acciones que deben llevarse a cabo para la regulación de los alumnos, una vez contenidos, se debe aplicar el manual de convivencia.

Por ultimo y comprendiendo que es posible que los esfuerzos anteriores pueden resultar insuficientes al tratarse de estrategias de aplicación general, se requiere diseñar un marco de atención individual de intervención ajustado a las necesidades especificas de un niño o niña en el Espectro Autista. Este debe ser elaborado en conjunto con la familia y otros profesionales que apoyan en su inclusión:

Plan de Acompañamiento Individual

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre Alumno: | | |
| Nivel: | | |
| Edad: | | |
| Nombre de Contacto ante Emergencia: | | |
| Numero de Contacto: | | |
| Eventuales causas, intenciones comunicativas y manifestaciones frecuentes que provocan una situación desafiante: | | |
|  | | |
| Estímulos sensoriales o elementos del entorno que favorecen o interfieren en el confort y bienestar: | | |
|  | | |
| Objetos, pictogramas o actividades de interés que resultan útiles para cambiar el foco de atención: | | |
|  | | |
| Palabras, frases, gestos, pictogramas o actitudes claves para atender la situación desafiante: | | |
|  | | |
| Estrategias individuales ante situaciones desafiantes | | |
| FASE | **Manifestaciones Comunes** | **Estrategias para Desarrollar** |
| Descompensación Leve |  |  |
| Descompensación Moderada |  |  |
| Descompensación Severa |  |  |
| Descompensación Grave |  |  |